

Resolución Consejo Superior Universitario N° 85/2025. –

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL FORO ACADÉMICO DENOMINADO EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES ORGANIZADO EN EL MARCO DEL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

Villarrica del Espíritu Santo, 22 de mayo de 2025. -

Visto: La Sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Superior Universitario de fecha 24 de mayo de 2025, y: -----

Considerando: Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitario, en el Punto 8 del Orden del Día se dispuso: *“Estudio y consideración del Proyecto de Foro Académico “Educación Superior en el Paraguay: Desafíos y Oportunidades, organizado por el Rectorado en el marco de los festejos por mes aniversario de la UNVES”.* -----

Que, en tal sentido el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente, y después de las consideraciones de la propuesta realizada, los Miembros del Consejo en forma unánime resuelven aprobar la realización del citado evento académico en la UNVES, la que se desarrollará el jueves 29 de mayo del corriente. -----

Que, la Ley N° 3315/2007, *Carta Orgánica de la UNVES*, establece en el Artículo 3º: -----

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo tendrá los siguientes fines: -

c) “la investigación en las diferentes áreas del saber humano”. -

Que, asimismo, la *Carta Orgánica de la UNVES*, establece en su Artículo 4º: -----

“Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo se propone, inciso a) “brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica...” -

Que, el artículo 14º del mismo cuerpo legal, dispone: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario” inciso a) “ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria”. -*

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, el Consejo Superior Universitario de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR la realización del Foro Académico denominado: *EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES* organizado en el marco del décimo octavo aniversario de creación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, y que se desarrollará el día jueves 29 de mayo de 2025, en el Salón Auditorio del Campus Universitario, conforme al proyecto que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución. -----

Art. 2. DECLARAR de Interés Institucional el Foro Académico denominado: *EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES*, e INSTAR a la comunidad universitaria a participar de la misma.-

Art. 3. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Mag. EVANGELINA CRISTALDO DENIS
Secretaría General y
Secretaria del Consejo Superior Universitario




Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector
Presidente del Consejo Superior Universitario

Resolución Consejo Superior Universitario N° 85/2025. –

ANEXO

PROYECTO DE FORO ACADÉMICO

TÍTULO:

“Educación Superior en el Paraguay: Desafíos y Oportunidades”

Marco: Celebración del **18º Aniversario de Creación de la UNVES.**

Fecha: Jueves 29 de mayo de 2024.

Horario: 18:30 a 21:00 horas.

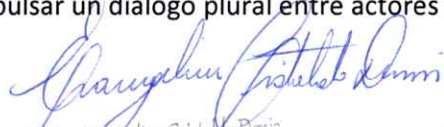
Lugar: Salón Auditorio Central de la UNVES.

Presentación

El foro busca generar un espacio de reflexión crítica sobre el estado actual de la educación superior en Paraguay, enfocándose en los retos estructurales y las oportunidades de mejora en calidad, acceso e innovación. En el contexto del aniversario de la UNVES, se destaca el rol histórico de las universidades públicas en el desarrollo nacional y la necesidad de adaptarse a las exigencias del siglo XXI.

Fundamentación

La educación superior en Paraguay enfrenta desafíos como la brecha de acceso, la calidad académica, la vinculación con el sector productivo y la internacionalización. A su vez, existen oportunidades en la implementación de políticas públicas (como las impulsadas por el CONES y la ANEAES), la acreditación de carreras y la integración de tecnologías educativas. Este foro aprovecha la conmemoración de la UNVES para impulsar un diálogo plural entre actores clave, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles.


Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General
UNVES




Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Resolución Consejo Superior Universitario N° 85/2025. –

Objetivos

General:

- Generar un espacio de análisis y propuestas sobre los desafíos y oportunidades de la educación superior en Paraguay, en el marco del aniversario de la UNVES.

Específicos:

- Analizar las políticas actuales del CONES y los procesos de evaluación de la ANEAES.
- Promover el diálogo entre instituciones educativas, Estado y sociedad civil.
- Visibilizar el aporte de la UNVES al desarrollo regional y nacional.

Recursos

- Humanos:

Disertantes:

Presidente del **Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)**.

Presidente de la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES)**.

Moderador/a: Académico o representante de la UNVES.

Equipo técnico: Logística, sonido, transmisión en vivo (opcional).

- Técnicos:

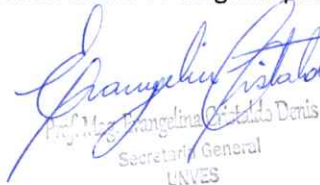
Equipo de audio, micrófonos, proyector y pantalla.

Plataforma virtual (transmisión en vivo por Facebook).

- Logísticos:

Credenciales, material de difusión (programas, banners).

Coffee break o refrigerio post-evento (opcional).


Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General
UNVES




Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Resolución Consejo Superior Universitario N° 85/2025. –

Impacto Esperado

- Sensibilizar a la comunidad educativa y autoridades sobre prioridades en educación superior.
- Fortalecer redes de colaboración entre la UNVES, CONES y ANEAES.
- Posicionar a la UNVES como referente en debates nacionales sobre educación.
- Elaborar un documento síntesis con recomendaciones para políticas públicas.

Promoción y Evaluación

- Difusión: Carteles digitales, redes sociales de la UNVES, correos institucionales y alianzas con medios locales.
- Evaluación: Encuesta de satisfacción a participantes y sistematización de conclusiones.


Prof. Mag. Evangelina Cristalla Davis
Secretaría General
UNVES



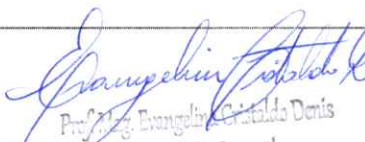

Prof. Mag. Nidia Benítez Grúz
Rector UNVES

Resolución Consejo Superior Universitario Nº 85/2025. –

PROGRAMA TENTATIVO

Jueves 29 de mayo de 2024

Hora	Actividad	Responsable
18:30-18:45	Registro de participantes y entrega de materiales.	Equipo UNVES
18:45-19:00	Acto inaugural:	
	- Entonación del Himno Nacional.	
	- Palabras de bienvenida del Rector de la UNVES.	Rector UNVES
	- Presentación del objetivo del foro.	Moderador/a
19:00-19:40	Conferencia 1: “Políticas públicas para la educación superior en Paraguay”.	Presidente del CONES
19:40-20:20	Conferencia 2: “Calidad y acreditación: Retos para las universidades paraguayas”.	Presidente de la ANEAES
20:20-20:50	Panel de diálogo:	
	- Preguntas del público y reflexiones finales.	Moderador/a
20:50-21:00	Cierre:	
	- Agradecimientos y entrega de reconocimientos a disertantes.	Rector UNVES


Prof. Mag. Evangelina Cataldo Doris
Secretaría General
UNVES




Prof. Mag. Simón Benítez Grúa
Rector UNVES